

San Salvador, 24 de febrero de 2005

Señor Superintendente General de Valores Presente.

> Asunto: "COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE" 1.31 Redención de Acciones Preferentes

Señor Superintendente:

Por medio de la presente le comunicamos a nuestros inversionistas de acciones preferentes y al público en general que la Corporación UBC Internacional S.A. redimirá en efectivo la totalidad de sus acciones preferentes emitidas con fecha 1 de abril de 2002 (Serie A-1) bajo las siguientes condiciones:

Fecha de pago de la redención: 1 de abril de 2005

Fecha de corte para determinar los accionistas que tendrán derecho a recibir la redención:

18 de marzo de 2005

Porcentaje de la Serie A-1 que será redimido:

100%

Precio de Redención por Acción:

Valor facial de US \$1,000.00

De acuerdo con los estatutos de la Empresa y con el prospecto de emisión, la redención de las acciones es de carácter obligatorio para todos los tenedores de la Serie A-1.

Los propietarios de estas acciones se deberán presentar a partir del 1 de abril con su certificado de acción preferente y un documento de identificación personal para realizar la redención en las oficinas de Banco CUSCATLAN en su respectivo país.

El Salvador: Departamento Finanzas Corporativas, Torre Cuscatlán, Piso 15

Guatemala: 15 Calle 1-04, Zona 10, Edificio Céntrica Plaza.

Costa Rica: La Uruca, de la Rotonda Juan Pablo II, 150 metros al Norte.

Panamá: Calle 50, Edificio Panabank Apartado 1828.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarle.

Atentamente,

Manuel Ernesto Rivera Director Regional de Finanzas

[&]quot;La veracidad y la oportunidad de este comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Corporación UBC Internacional S.A. y no de la Superintendencia General de Valores"